

# Detalles del Remate

## Casa c/ Garage y Pileta en Club de Campo Boca Ratón Country Life

### Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Ruta 25 Km 12
Localidad	Pilar
Partido	Pilar
Provincia	Buenos Aires

### Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	September 30, 2025
Hora de Inicio	11:30
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Ruta 25 Km 12 , Pilar, Pilar, Buenos Aires
Bases del Remate	17 Sep 16:39: U\$S 200.000,00

### Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil
Número	16
Secretaría	Unica
Dirección	Av. De Los Inmigrantes 1950 Entre Piso
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	SZLAJCHER IRMA Y OTROS
Demandado	PATTI BETINA ANDREA
Tipo de Juicio	s/EJECUCION HIPOTECARIA

Expediente	52609/2012
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	September 17, 2025

## Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	30/09/2025 11:30
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado
Exhibiciones:	25/09/2025 - de 15:30hs. a 17:30hs. 26/09/2025 - de 15:30hs. a 17:30hs.

## Martilleros a Cargo

Nombre	Linardi, Claudio
Teléfonos	Laboral 1: 011-6107-7718
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

## Edicto

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N°&nbsp;16 a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única, a cargo del Dr. Lucas Rovatti, Secretario, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, CABA, comunica por 2 días en los autos caratulados: "SZLAJCHER IRMA Y OTROS C/ PATTI BETINA ANDREA S/EJECUCION HIPOTECARIA", EXPTE. N°&nbsp;52609/2012, que el martillero Claudio Edmundo Linardi (celular 11-6107-7718), subastará el 30 de septiembre de 2025 a las 10:30 hs., en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 PB CABA, el inmueble ubicado en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Circunscripción V, Sección G, Fracción IV, Parcela 9, Matrícula 77.307. \*BASE U\$S&nbsp;200.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Arancel (Acordada 10/99 CSJN): 0,25%. \* La exhibición se realizará los días 25 y 26 de septiembre de 2025 de 15:30 hs. a 17:30 hs. \* Se deja constancia de la existencia del embargo por la suma de U\$S&nbsp;162.500 ordenado en esta causa, que surge del Asiento 21 de la columna de Gravámenes, restricciones e interdicciones del informe de dominio del inmueble. \* Se deja constancia de la existencia de inhibición general anotada en fecha 6/12/2022 con relación a los autos "PATTI BETINA A S/DET DE LA CAP JUR.", Expte. PL-2151/2015 del Juzgado de Familia N°&nbsp;1, PDO: 97, PCIA: BS. AS., que surge del informe de inhibiciones de Bettina Andrea Patti.- \* De la constatación realizada por el martillero surge que la propiedad está ubicada en la Ruta 25 Km 12 de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Club de Campo Boca Ratón Country Life, lote número 52. Se trata de una casa con un living-comedor, dos dormitorios, una cocina-comedor completa con lavadero incorporado, y tres baños. Además, por una escalera ubicada en el living-comedor se accede a un altillo que ocupa la parte posterior de la construcción. Debajo de la escalera mencionada hay un cuarto

destinado a la guarda de bienes muebles varios. Cuenta con un garaje y un fondo libre con una pileta de natación. Tiene servicio central de calefacción y agua caliente. \* Estado de ocupación del inmueble: ocupado. \* Estado de conservación del inmueble: bueno. \* DEUDAS informadas en autos: ARBA: \$&nbsp;2.582.213,50 al 13/08/2025; Municipalidad de Pilar: \$&nbsp;1.814.884,60 al 13/08/2025; Expensas: \$&nbsp;19.980.948 (según lo informado resultante de multiplicar por 24 meses la suma de expensas que es de \$&nbsp;832.539,50 correspondientes a las expensas adeudadas hasta el 17/07/2025). \* La venta se realizará al contado y al mejor postor. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes&nbsp;S.A. c. Yabra, Roberto I. S /Ejecución Hipotecaria”, con fecha 18 de febrero de 1999, “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. \* El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. \* A los efectos de la seña y saldo de precio, se deja constancia de que el adquirente en subasta podrá abonar el precio en dólares estadounidenses o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal. En ese último, la conversión deberá ser efectuada a la cotización del dólar MEP al contado y tipo “comprador” al día de la subasta para la seña, y de la fecha de pago para el saldo de precio. \* Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente edicto se publicará por 2 días en el “Boletín Oficial” y en el diario “La Nación”.- Firmado digitalmente por Lucas Rovatti, Secretario, en Buenos Aires, a los 15 días de septiembre de 2025. Javier Fernandez Juez - Lucas Rovatti Secretario

e. 17/09/2025 N°&nbsp;68142/25 v. 18/09/2025